REFª.: EJ/23-010

BASES TÉCNICAS

PILAS

I N D I C E

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

2.- LISTADO DE PILAS A OFERTAR

3.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LICITACIÓN

4.- GARANTÍA

5.- PRESENTACIÓN

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	29.05.97	Edición Inicial
1	15.11.23	Revisión General
2	24.01.24	Revisión General

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de la presente Base Técnica es enumerar los modelos de Pilas para la alimentación de equipos, que serán utilizadas por la Ertzaintza en el desarrollo de sus funciones.

2.- LISTADO DE PILAS A OFERTAR

Referencia
Pila 12V MN21 A23
Pila Alcalina 4LR44 - 6V
Pila Alcalina 6LR61 - 9V
Pila Alcalina 6LR61 - 9V Recargable
Pila Alcalina (LR-03) AAA - 1,5V
Pila Alcalina (LR-06) AA - 1,5V
Pila Alcalina LR-14 1,5V
Pila Alcalina LR-44
Pila Alcalina (LR-61) AAAA - 1,5V
Pila Alcalina LR-20 1,5V
Pila Alcalina Petaca 3LR-12 - 4,5V
Pila Audífono Tamaño 312 (Blister 6)
Pila Audífono Tamaño 10 (Blister 6)
Pila Botón Litio 2032 3V
Pila Ion Litio 18650 2200mAh 3,7V Recargable
Pila Litio 28L - 6V
Pila Litio 2L76 3V 1/3N
Pila Lito Botón CR2025
Pila Lito CR123A 3V
Pila Litio CR123A 3V Recargable
Pila 4R25 - 6V
Pila Alcalina (LR-06) AA - 1,2V Recargable
Pila Alcalina (LR-03) AAA - 1,2V Recargable
Cargador de Pilas Universal

3.- DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

Las empresas licitadoras se atendrán a lo estipulado en el PCAP respecto a la documentación a presentar en cada sobre de la oferta.

4.- GARANTÍA

Las pilas tendrán una garantía mínima de 36 meses por defectos de fabricación. Dentro del periodo de garantía, cualquier reparación o incluso el cambio por una pila nueva a consecuencia de defecto de fabricación y/o funcionamiento, serán por cuenta del fabricante.

5.- PRESENTACIÓN

El material se entregará debidamente envuelto, indicándose la descripción del artículo en el exterior.

Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones, evitándose en lo posible mezclar diferentes materiales en un mismo embalaje. En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo y cantidades.

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente que el material está listo para su entrega y recepción.